RESOLUCION AEP N° 065/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER Y TOKEN DE SEGURIDAD" ID N° 392.599, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. ----------

Asunción, 28 de abril de 2021.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 27 de abril de 2021, elevado por el Comité de Evaluación que hace referencia a la recomendación de adjudicación de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "Adquisición de Tintas y Tóner y Token de seguridad" ID N° 392.599. ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "Adquisición de Tintas y Tóner y Token de seguridad", para la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. ----------

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en los Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con los Art. 58 al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 02/2021 conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto 2992/19. ----------

Que, es atribución del Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 02/2021 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución. ----------

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, ----------

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

María Delgado
Secretaria General
Agencia Espacial del Paraguay
Es copia fiel del original

Articulo 1°.- ADJUDICAR, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en el Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "Adquisición de Tintas y Tóner y Token de seguridad", a favor de las siguientes firmas comerciales:

- **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos:** El Total Adjudicado, Lote 1 asciende a Gs. 16.573.592 (Guaranies diez y seis millones quinientos setenta y tres mil quinientos noventa y dos). ----------

RESOLUCION AEP N° 065/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER Y TOKEN DE SEGURIDAD" ID N° 392.599, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. ----------

- **DOCUMENTA S.A.:** El Total Adjudicado, Lote 2 asciende a Gs. 3.419.500 (Guaranies tres millones cuatrocientos diez y nueve mil quinientos).

El monto Total Adjudicado en la Contratación Directa N° 02/2021 "Adquisición de Tintas y Tóner y Token de seguridad" ID N° 392.599, asciende a Gs. 19.993.092 (Guaraníes diez y nueve millones novecientos noventa y tres mil noventa y dos). ----------

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales. ----------

Artículo 3°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA de la REPUBLICA * AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY * PRESIDENTE

(FDO): CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA * AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY * SECRETARÍA GENERAL

Lic. Mirta Delgado
Secretaria General
Agencia Espacial del Paraguay
Es copia fiel del original